

ORD.: N°015/ 1814

ANT.: Oficio N°572 del 10.05.2011

MAT.: ENVÍA RESPUESTA A
CONSULTA DE
FINANCIAMIENTO JARDIN
INFANTIL SALVADOR
ALLENDE, COMUNA DE
CASTRO.

SANTIAGO, 02 JUN 2011

DE: VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)
SR. HERNÁN ORTIZ GÁLVEZ

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SR. NELSON AGUILA SERPA


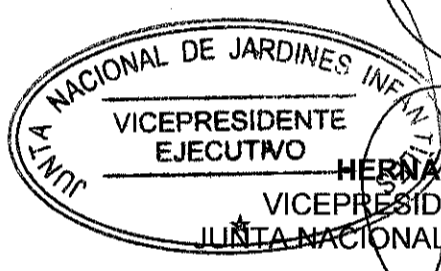
Junto con saludarle, y en atención a la consulta realizada por usted mediante Oficio N° 572, relativo a la posibilidad de financiar durante el presente año el proyecto de construcción del Jardín Infantil de la Población Salvador Allende, de la ciudad de Castro, informo a usted:

1. Efectivamente el proyecto fue postulado por la Región para la ampliación de Cobertura 2010. En esa oportunidad fue desestimada su solicitud por dos motivos: El primero de ellos dice relación con el alto costo del proyecto, en el contexto del exiguo presupuesto con el que contaba la Institución en el subtítulo 33, que dice relación con la ampliación de cobertura a través de la construcción, ampliación y/o habilitación de espacios educativos vía transferencia de fondos. En segundo lugar, parte de los requerimientos de postulación dice relación con la titularidad de la tenencia del terreno, que en vuestro caso pertenecía al SERVIU y se encontraba en tramitación su traspaso, por lo tanto, no contaba con este importante requisito.
2. Por otra parte, se plantea que el proyecto fue repostulado disminuyendo sus costos para el año 2011. Si bien se valora y reconoce el esfuerzo realizado por ustedes en disminuir el valor del proyecto, lamentablemente, no fue posible financiar, por cuanto la JUNJI no contó con recursos para la ampliación de Cobertura 2011 a través transferencia de capital a terceros para la construcción de espacios educativos.



3. De acuerdo a los antecedentes entregados en el oficio antes mencionado, el proyecto contaría con los criterios de localización y focalización de nuestra Institución, que se condicen con nuestra misión institucional que persigue brindar una educación inicial de calidad a niños y niñas, que viven en condiciones de vulnerabilidad, de modo de garantizar su desarrollo en igualdad de oportunidades.
4. Dicho lo anterior, se estudiará la posibilidad de asignar los recursos necesarios para llevar a cabo la realización de este proyecto, en el caso de contar con presupuesto para la ampliación de Cobertura a través de la construcción de espacios educativos durante el año 2012.

Sin otro particular, se despide atentamente,



VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO
HERNÁN ORTIZ GÁLVEZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


HOG/KMR/AGO/CRR/vol
31.05.2011

Distribución:

- Sr. Nelson Aguila Serpa, Alcalde I. Municipalidad de Castro
Blanco N°273, Castro
- Vicepresidencia Ejecutiva
- Directora Regional de Los Lagos
- Departamento de Contraloría Interna
- Sección de Transferencias
- Oficina de Partes

CC. Vicepresidencia